

Temática para el congreso

1. Operatividad del Sistema Educativo Propio de los pueblos indígenas-SEP
2. Operatividad del Régimen Especial Indígena - REIS
3. Operatividad para la defensa y aplicación de la economía propia y ambiental en los territorios indígenas del Cauca.
4. Afianzamiento de la gobernabilidad desde los espacios propios y de elección popular.
5. Mejoramiento o reestructuración del esquema administrativo que de respuesta a las exigencias desde los modelos propios en contrapropuesta a la imposición oficial (contratación y obligaciones laborales)
6. Minga y relación con otros sectores, continuidad, unidad temática y de movilización
7. Defensa de la Vida y el territorio frente al conflicto armado.

Programación general.

| | |
|---------------------|--|
| Sábado 25 | -Llegada y recepción y acreditación de las delegaciones |
| Domingo 26 | -Ritual cultural de bienvenida Semillas y Resistencia, intercambio semillas y productos orgánicos -Instalación y definición operatividad del congreso -Presentación temática y metodológica a desarrollar -Homenaje a la memoria de las víctimas en presencia de los familiares. -Disertación por parte de invitado especial, contexto nacional e internacional |
| Lunes 27 | - Informe general de la Consejería Mayor CRIC - Temas globales, disertación del Contexto nacional, la guerra, la minga, modelos alternativos de gobernabilidad, intervención de los invitados especiales del nivel nacional e intencional. |
| Martes 28 | -Trabajo en comisiones, sobre la base de propuestas operativas desde los mandatos anteriores. |
| Miércoles 29 | -Trabajo en comisiones, sobre la base de propuestas operativas desde los mandatos anteriores. |
| Jueves 30 | -Plenaria, Conclusiones y definiciones. - posesión de nueva consejería - Ritual cultural de despedida |

XIII CONGRESO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA

26, 27, 28, 29 y 30 de abril de 2009

Territorio de Convivencia Diálogo y Negociación de la Sociedad Civil
La Marfa, Plendamo, Cauca, Colombia

Con Dignidad y Autonomía en Defensa de la Vida



UNIDAD TIERRA Y CULTURA

La minga continua...

Porque somos Pueblos Dignos

Vamos todos a reafirmar nuestra condición de pueblos originarios y nuestro sentido de pertenencia al territorio que ancestralmente hemos habitado.



✦ *Vamos a revisar críticamente el camino recorrido en estos 38 años de resistencia,*

✦ *Vamos avanzando en nuestro esfuerzo por articularnos a luchas sociales y populares sin renunciar a nuestros principios y plataforma que nos dio origen,*

✦ *Vamos a continuar contribuyendo en forma prioritaria al fortalecimiento de nuestras autoridades tradicionales propias como fundamento de gobierno propio, asumiendo así a la continuidad de la minga de resistencia social y comunitaria de los pueblos.*



En nuestro XIII Congreso Regional Indígena del Cauca trabajaremos juntos para que ...

1. Revitalicemos, en lo CULTURAL, la cosmovisión y hagamos gala de nuestras expresiones artísticas y rituales propios de nuestros pueblos milenarios, mostrando la fortaleza cultural que nos hace diferentes,

2. Recreemos con formas PEDAGÓGICAS adecuadas, nuestra simbología, nuestros principios, nuestra plataforma de lucha y nuestra estructura orgánica, que en el marco de los modelos alternativos, se compartirá para superar la actual crisis de ingobernabilidad y violencia a la que nos somete el actual modelo económico. Para lo anterior se contará con la presencia de personajes notables del orden nacional e internacional.

3. En lo OPERATIVO, ratificaremos los mandatos anteriores, mediante el análisis, debate y propuestas de aspectos prácticos que permitan lograr las metas ya trazadas en términos de su cumplimiento para los siguientes cuatro años.

4. En el orden LEGISLATIVO. Siendo el Congreso de los Pueblos Indígenas del Cauca el órgano que define, reorienta y diseña las políticas para seguir transitando el camino, se someterán ante la plenaria, para su aprobación respectiva, aquellas iniciativas presentadas por la Consejería Mayor CRIC, que previamente hayan sido acordadas con los programas, las asociaciones de Cabildos zonales y Cabildos locales.

5. Asistiremos al ejercicio de la AUTORIDAD TRADICIONAL, que se realizará mediante la posesión de los delegados a la Consejería Mayor, quienes guiarán y gestionarán las determinaciones del presente Congreso en los siguientes dos años. Como Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC-

